JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintidós de septiembre de dos mil veinte

Radicado 05001 31 03 003 2012 00778 00

Atendiendo a la manifestación del apoderado judicial de la parte actora, se le pone de presente que el oficio al que alude será remitido por parte de la Secretaría del Despacho. Procédase de conformidad una vez notificada por estados la presente decisión.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy _____a las 8:00 A.M.

La Secretaria

2